MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

El congresista que suscribe, **Jorge Alfonso Marticorena Mendoza**, integrante del grupo parlamentario Alianza Para el Progreso, en uso de sus facultades establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República; propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Pueblo Nuevo fue creado mediante la Ley N°15414, de fecha 29 de enero de 1965, como parte de la provincia de Chincha, departamento de Ica.

Que, el distrito de Pueblo Nuevo destaca por su activa participación en la dinámica económica de la provincia de Chincha, siendo una de sus principales actividades la agricultura produciendo principalmente diversos frutales como vid, pecanas, ciruelas, manzanas, granadas, higo, etc.; además, menestras como también algodón en pequeña escala.

Que, el distrito de Pueblo Nuevo tiene como lugares turísticos destacados la Parroquia Cristo Rey y el Óvalo de la Amistad, también presenta sitios históricos como la zona arqueológica de Tacaraca, el sitio arqueológico de Huacachina seca y La Cruz de Chulpaca.

Que, en consecuencia, es necesario que el Congreso de la República exprese su más afectuoso saludo al distrito de Pueblo Nuevo, al conmemorarse el 29 de enero del presente año su 61° aniversario de creación política como distrito.

POR LO EXPUESTO
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su saludo y digno reconocimiento a los ciudadanos del **distrito de Pueblo Nuevo**, provincia de Chincha, departamento de Ica, al conmemorarse el 29 de enero de 2026 su **61° aniversario de creación política**; destacando su aporte social y económico al desarrollo de la provincia y de la región.

SEGUNDO: Trasladar la presente Moción de Saludo al señor **HEBERT EDGARDO GONZÁLES ARCOS, alcalde de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo;** y, por su intermedio al cuerpo de regidores y autoridades políticas, eclesiásticas, policiales y toda la población.

Lima, enero de 2026.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * JORGE MARTICORENA MENDOZA *

JORGE MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la República